

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 17/10/2024
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Persona trabajadora del ICOM se persona en el Comité para comentar diferentes problemáticas, así como reclamar la reunión que se ha solicitado en diferentes ocasiones a RRLL.

Presidente indica que se reclamará la reunión en la permanente de mañana.

SU enviará borrador de escrito.

Persona trabajadora TOLA, se persona en el Comité para indicar y que conste en el acta, que va a realizar una entrega de 661 firmas de la plantilla, gestionadas con una herramienta de trabajo denominada FORMS, solicitando el voto telemático y que éste no es excluyente de asambleas decisorias ni referéndum, sino que es una opción más a la hora de tomar decisiones.

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- E-mail persona trabajadora sobre dudas en referencia a los contratos de interinaje.
- Citación de la Inspectora de trabajo prevista para el día 30, dirigida al Presidente del Comité sobre recalificación de categorías.
- Resolución de Inspección de Trabajo y enviada por e-mail a todos los sindicatos y secciones sindicales.
- Apertura de un expediente muy grave incoado a una persona trabajadora.

CGT- Referente a este expediente, la comisión de acoso laboral no emite ningún informe tal como se indica en el mismo.

CCOO solicita un receso

CCOO- la comunicación de los expedientes muy graves lo realiza RRLL por lo que el foro correcto para ese escrito es el ce y debe ser éste el que le comunique a RRLL que no está correcto en los términos indicados que se indican en el mismo.

CGT enviará borrador de escrito.

Presidente informa que asumirá las funciones de Presidente del Comité [REDACTED] desde el 24/10/24 al 07/11/24.

UGT - Acta para firmar del 3 de octubre.
Acta para archivar del 26 de septiembre

COMITÉ EMPRESA METRO

2. Orden del día

UGT- En la reunión del martes sobre el Protocolo de Acoso Sexual, la RD indicó que se puede hacer conjunto el de LGTBI. Nos hemos asesorado y nos recomiendan realizar 2 protocolos diferentes, ya que tienen una especialización diferente y una formación distinta cada uno de ellos. En base a lo que nos han aconsejado la asesora de Igualdad en la UGT de Catalunya, en la siguiente reunión manifestaremos nuestra opinión sobre este tema que es la de hacer dos protocolos por separado. No obstante también decimos que respetaremos lo que decidió la mayoría. También sabemos que se pretende modificar esa Ley para que sean por separado esos protocolos. Lo indicamos aquí, ya que así lo manifestaremos en la próxima reunión de la mesa negociadora del plan de Igualdad.

CCOO- Como ya manifestamos en la reunión nuestra recomendación es que los protocolos sean por separado y con formulario de denuncia específico. Y por eso pedimos que se reflexione para que se hagan por separado.

SO- Lo importante es que la RD no venga con opiniones diferentes ya que dificulta mucho el trabajo a las personas que estamos trabajando esos protocolos, y también les trasladaremos lo que se ha comentado hoy.

CGT- Se tuvo el debate y no tenemos inconveniente de que se hable en el comité. Tres protocolos diferentes, todos sabemos que significan tres comisiones diferentes, y habrá ocasiones que las personas no siempre tendrán disponibilidad.

CIM- Todos los sindicatos o secciones sindicales indicaron menos uno, su posicionamiento de realizar un único protocolo de acoso. Deberíamos antes de la próxima reunión para poder volver a trasladar el posicionamiento mayoritario se hay variaciones en los posicionamientos expresados en la última reunión. La RD pregunto a los sindicatos como creíamos que debíamos de proceder ya que el real decreto abre la posibilidad de hacerlo conjunto o separado.

CCOO- No creemos que sea un inconveniente modificar lo manifestado puesto que la dirección presentó de primeras dos propuestas de protocolos por separado y ahora solicita que se hagan de manera conjunta. Protocolos existirían tres y comisiones de acoso tantas como denuncias entren, ahora bien la gestión por la parte social para que no recaiga todo en las mismas organizaciones sindicales se puede realizar de maneras diferentes para que no sea coincidente y desde luego hay que solicitar formaciones específicas para más personas.

UGT- La formación es diferente y específica para el protocolo de Acoso Sexual y para el protocolo LGTBI, es por eso que se deben realizar 2 protocolos diferentes. La Comisión externa es la que decidirá a cual de éstos protocolos se debe activar ante una denuncia y por lo tanto a que comisión se ha de acudir. Nos hicieron mucho hincapié en lo concerniente a la formación.

CPTC- Nosotros ya dijimos que la gestión de la asistencia de nuestra gente a las comisiones, será un problema. Pensábamos que yo la habíamos hablado el pasado martes.

SU- Tal y como manifestamos el día de la reunión, nos parece más correcto elaborar por separado dichos protocolos.

CGT- La formación es muy importante, y la recibirán las mismas personas.

UGT- Para matizar, hemos empezado diciendo que respetaremos lo que el martes se decidió, respetando las mayorías. Simplemente haremos constar unas manifestaciones en el acta y lo decimos aquí para que nadie se sienta engañado.

CCOO- Una de las afectaciones es que quieran hacer toda la formación unificada en las 10 h, y la formación ha de ser específica y no vemos que en 10h se pueda asumir toda la formación necesaria. Por lo que sí o sí deben ir separadas o las horas suficientes para cubrir la totalidad de los protocolos.

UGT- Cada día, estamos observando como trenes y estaciones se saturan por la masiva afluencia de pasaje. Proponemos un escrito solicitando que se adapte la inversión prevista para trenes, tanto en MM como infraestructuras, para poder absorber la demanda actual y previendo su aumento.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- Está bien la reflexión que acaba de hacer UGT, pero creemos que ese escrito estaría incompleto si no se añade la inversión que eso conlleva para que se amplíe la plantilla. Pedir más trenes y más infraestructuras queda cojo si no se contrata más personal para explotar esos trenes y mantenerlos, exactamente igual si hay más estaciones y más personal para atenderlas y mantenerlas.

UGT- Entendemos que una cosa lleva a la otra, ya que viene asociado a más plantilla.

CCOO- La falta de personal es un problema que afecta a la mayoría de departamentos de FMB, en lo que respecta a material móvil. Antes el torneado de ruedas, por ejemplo, se hacía con menos kilometraje, y ahora lo han ampliado. El problema no es solo la falta de plantilla, cuidado con lo que solicitamos ya que va a parecer que es un problema de material móvil, Otro problema es la externalización de trabajos. Es imposible mantener la oferta de trenes en lo que al mantenimiento de trenes se refiere si explotación, para poder cumplir dicha oferta, no libera trenes para su mantenimiento.

SO- El miedo puede ser que se llamen líneas automáticas, por eso decimos lo de más plantilla. Se puede invertir en más trenes y más infraestructuras, pero a la vez automatizar con lo que para nosotras es vital más plantilla para explotar todas esas inversiones.

CIM- Entendemos que todo va ligado, si hay más pasaje, hay más oferta de trenes y aumento de plantilla Todos los departamentos de esta empresa trabajan para que salga el servicio de trenes y se transporte a las personas usuarias por lo que entendemos que se debe pedir más plantilla en modo genérico.

CGT- Estamos de acuerdo en hacer el escrito para que las futuras inversiones vayan destinadas a la mejora de infraestructuras y ampliación de trenes, entre otros. Pero también entendemos que se ha de dejar reflejada que esa inversión ha de ir destinada y ligada a una ampliación de plantilla, ya que aunque el comité pueda entender que es así, ya sabemos todos que las intenciones de la empresa no pueden ser esas y para ejemplo tenemos la situación actual donde cada vez hay más estaciones descubiertas por falta de personal, o la falta de plantilla que pueda haber en múltiples departamentos de mantenimiento, ICOM, Puntos TMB, etc...

CPTC- Lo que tenemos claro es que antes más oferta de servicio, es necesaria más plantilla. Nos parece adecuado que se solicite en general.

SU- Iríamos en la línea de lo que se ha expuesto, el problema de la falta de plantilla es generalizado, la inversión efectiva sería hacia aquellos departamentos directos a prestar servicio a la ciudadanía.

UGT enviará borrador de escrito.

CGT- Hemos recibido diferentes quejas de varias personas que trabajan en Sagrera, sobre la problemática que están teniendo con la zona habilitada para dejar las bicicletas ya que actualmente es insuficiente a la demanda que tienen. Proponemos hacer un escrito solicitando se amplíe la zona que hay actualmente, ya que cada vez hay más personas que acuden a al trabajo en bicicleta.

CIM- Nos parece bien. Recordar que hicimos un escrito solicitando que el Bicing metropolitano fuese gratuito cosa que entendemos mejoraría el tema del desplazamiento de las personas trabajadoras. Que se reclame en la permanente

Presidente indica que se reclamará en la permanente.

CGT- Llevamos bastante tiempo que desde el Comité o se reclaman a la empresa que convoque reuniones pendientes o que convoque reuniones urgentes para solucionar problemas de distintos departamentos o secciones que llevan tiempo enquistados. Proponemos que mañana en la permanente, se trate con la empresa ir agendando las diferentes reuniones que se tienen pendientes y reclamadas para poder ir solucionando los diferentes problemas de la plantilla. Esto ya se hizo hace tiempo y ya dijimos que poder ir agendando estas reuniones, sería más productivo.

Presidente comenta que antes de que se genere problema, en el Comité se quedó en que fuesen por orden de petición. Se reclamarán en la permanente de mañana.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- RRLL dio respuesta en la permanente pasada al escrito 154/24, este tema se debatió en el CE y no entendemos por qué la permanente ante la pregunta de la RRLL no lo explica o es que la dirección lo quiere por escrito, si es así, volvemos a exponer lo que se debatió en el anterior pleno, las dudas de cómo se van a realizar los interinaje, como se va a proceder cuando finalice el contrato si se vuelve a contratar, si sólo van a llamar a esas 60 personas o participan de nuevo todas, si en la Línea 4 no se va a contratar nunca, dudas en la petición, etc.

Presidente trasladaremos lo indicado en la permanente.

CCOO- Nos quedó pendiente de la semana pasada, la asamblea de mecánicos sobre la propuesta de acuerdo que entregó la RD en la reunión y el departamento debía decidir y se debe de convocar, y hubo una sección sindical que indicó que iba a realizar una consulta jurídica sobre ese documento y dada la circunstancia que se está dando Pensamos que se debería proponer una fecha de asamblea.

UGT- Fuimos nosotros los que lo dijimos el pasado jueves posponerlo al siguiente, que teníamos visita hoy por la tarde con el abogado. Ya nos parece bien que se convoque ya que en ningún momento hemos dicho lo contrario, solo dijimos que teníamos consulta jurídica. Hay en el Comité personas desleales ya que van diciendo que UGT no quiere convocar una asamblea y eso es mentira. Claro que UGT va a hacer consultas jurídicas, lo que no entendemos son las prisas de algunos para refrendar un acuerdo cuando llevan años así y sin evaluar las consecuencias del posible acuerdo. Estamos de acuerdo con la asamblea la próxima semana, y en ella expondremos lo que UGT considere y nos indique el abogado. Si alguna sección sindical o sindicato tiene interés o intereses en firmar ya el documento que lo haga.

CCOO- Estamos de acuerdo, para CCOO no es un tema de urgencia hacer la asamblea un jueves u otro, simplemente que lo reclama el colectivo, y será el colectivo el que termine validando si es bueno o no el acuerdo, si bien es cierto que la obligación de este comité es asesorar al colectivo sobre los acuerdos o propuestas que se debaten para no incurrir en ninguna irregularidad, No firmaremos nada sino está refrendado por el colectivo como siempre.

CGT- Nosotros propusimos asamblea la semana pasada y entendimos lo que ha manifestado UGT, que hoy tenían que realizar las consultas pertinentes y que querían posponer las fechas propuestas por CGT y proponer una nueva fecha una vez realizadas las consultas. Por eso mismo no lo hemos sacado como orden del día.

CPTC- Estamos de acuerdo con las deslealtades de algunos, ya que ningún sindicato puso problemas a una asamblea y así consta en el acta que se acaba de firmar. CGT indicaba en su escrito que algún sindicato no quería hacer una asamblea. Habéis firmado un acta que así lo indica. Decirle a los compañeros que si no se firma la propuesta la RD les cambiará el sistema de descansos, entendemos que CGT tiene mucha prisa, y actualmente no tenéis mayoría del Comité de Empresa. No actuáis así cuando lo solicitan otros. Los trabajadores no tienen tanta prisa como decís y nos consta que los trabajadores quieren solicitar otra cosa o hacer matizaciones. Claro que debemos hacer la asamblea, nadie ha dicho lo contrario.

CIM- Entendimos que si a la asamblea, UGT dijo que iba a hacer consultas y esperamos como otras veces ha ocurrido. Entendemos que en el próximo pleno se debe hablar y posteriormente se convoque asamblea.

SO- Más o menos es lo que dicho CIM, así lo entendimos, a nosotros tampoco nos cuadran cosas en la propuesta como es el tema de cubrir la guardia. No compartimos las prisas. A ver si vamos a pasar a peor, y hay compañeros que no están tan de acuerdo como se dice por lo que debemos leer muy detenidamente esa propuesta.

Presidente indica que se hablará en el próximo pleno y luego se convoca.

COMITÉ EMPRESA METRO

CPTC- Tenemos la petición de compañero para que el comité emita el informe preceptivo para iniciar los trámites de demanda clasificación profesional, los datos son los siguientes:



SO- No enviamos el escrito del Reglamento de Circulación, ya que la RD trato el tema en la permanente del día siguiente y como ya dijimos nosotras ya hicimos nuestras aportaciones al escrito definitivo del nuevo RC en los puntos generales y del CSS y así se ha trasladado por escrito según el acta que nos enviaron e informamos aquí el pasado pleno.

SU- Reclamar respuesta al escrito 142-24 sobre la partición de vacaciones en la permanente de mañana.

Presidente indica que se reclamará mañana en la permanente.

3. Varios

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.

